

Responsabilidades, funciones y retos para el

Data Protection Officer

La Eurocámara exigirá
a las empresas más
protección para los datos
en la nube

Fuente: EFE, 10/12/2013

Anticípese a la implantación de la nueva Política
Europea de Protección de Datos

- Descubra las **obligaciones** y **facultades** del **Data Protection Officer**
- Conozca el **régimen sancionador** previsto
- Analice los últimos **avances y modificaciones** en el borrador de la **Normativa**
- Conozca la **responsabilidad jurídica y las relaciones** del DPO en la empresa

Incluye las últimas decisiones tomadas hasta
la celebración del Seminario

La combinación formativa perfecta

Intervención Especial

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS

Rafael García Gozalo
Head of the International Department

Asesoramiento integral y actualizado

URIA MENENDEZ

Leticia López-Lapuente
Asociada Principal

Caso práctico: responsabilidades y funciones reales

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Nieves Ramírez Neila
Jefe de Departamento de Protección de Datos

Madrid
27 de Marzo de 2014

Llámenos ahora y ahorre **200€***
91 700 48 70 • dmayo@iirspain.com

INSCRIPCION

+ INFO @

CALENDARIO
2014

Actualice sus funciones y revise su política de Protección de Datos ante la implantación de la nueva Normativa Comunitaria

La **nueva Normativa Europea** que sustituirá a las leyes nacionales y a la Directiva 95/46 de Protección de Datos está en **plena tramitación**.

Hay muchos puntos que ya están esclarecidos:

- > Contribuirá a generar una **mayor responsabilidad** entre las empresas en cuanto a la protección de datos
- > Obligará a las empresas a que **reconozcan e informen** acerca de **fallos de seguridad** en el tratamiento de los datos que manejan
- > Introducirá **multas más rígidas** para las compañías que no cumplan los requisitos legales
- > **Exigirá el nombramiento de un responsable de protección de datos**

La figura del responsable de protección de datos será **obligatoria** para:

- > **Todas las empresas** que manejen un volumen elevado de datos personales
- > **Todos los organismos públicos**

www.iir.es

iiR España
Know-how. People. Results

Por qué elegir iiR

Desde hace más de **25 años**, somos el referente en España, en el ámbito de la formación y eventos de networking para las empresas y sus profesionales.

Nuestro compromiso con su desarrollo profesional nos mantiene siempre a la **vanguardia** y es motor para la **innovación** en la creación de novedosos formatos de cursos, seminarios, jornadas, conferencias y congresos con la máxima **calidad** y actualización que Vd. necesita.

La oferta formativa de iiR España incluye la realización de nuestros cursos y seminarios tanto en abierto como a medida para empresas y abarcamos todos los sectores y áreas de actividad profesional.

iiR España es partner de Informa plc, el mayor especialista en contenidos académicos, científicos, profesionales y comerciales a nivel mundial. Cotizado en la Bolsa de Londres, el grupo cuenta con 10.500 empleados en 40 países, 150 unidades operativas y más de 120 líneas de negocio distintas.

HORARIO

Recepción de los asistentes	9.15 h.
Inicio del Seminario	9.30 h.
Café	11.30 – 12.00 h.
Almuerzo	14.00 – 15.30 h.
Caso Práctico	16.45 h.
Intervención Especial	17.30 h.
Fin del Seminario	18.30 h.

Concepto de “Responsable de Seguridad” de Protección de Datos Personales en España frente a la figura del Data Protection Officer (DPO)

Contenido de la actual Normativa Europea de Protección de Datos Personales

- En **España**: escaso desarrollo legal vs. expansión de la figura
- En la **normativa comunitaria**: postura de la actual Directiva
- En la **normativa nacional** de otros **Estados Miembros de la Unión Europea (EU)**; breve estudio comparado de:
 - > El desarrollo de la figura del DPO en otros Estados Miembros
 - > Las posturas de los distintos Estados Miembros ante la propuesta de Reglamento
- En **países no comunitarios**, con especial atención a LATAM

Conozca el tratamiento que se está haciendo en otros países miembro de la Unión Europea y de países latinoamericanos

Desarrollo y futuro de la figura del DPO a la luz del borrador del Reglamento EU de modificación de la Normativa de Protección de Datos

- Obligatoriedad en entidades públicas y en empresas (según los distintos criterios planteados por el borrador de Reglamento)
- Fijación de funciones

Perfil del DPO: ¿técnico, jurídico, gestor? Exigencia de cualificación y experiencia suficientes

Cuestiones relativas a la duración del cargo

Independencia del DPO frente al responsable del tratamiento y frente a terceros

Obligación de la organización de dotar con medios y facultades suficientes al DPO

Funciones principales del DPO

- Obligaciones vs. facultades
 - > Adopción de medidas de seguridad técnicas y organizativas
 - > Difusión e implementación de las políticas de protección de datos en la organización

- > Gestión de reclamaciones de protección de datos
- > Desarrollo de políticas preventivas
- > Actuaciones mitigadoras en situaciones de riesgo
- > Supervisión general de cumplimiento, ¿potestades sancionadoras?

Principales relaciones del DPO

- Internas: frente a la propia organización (empleados, directivos y administradores) y otros terceros relacionados (empresas del grupo, sindicatos, autónomos y otras relaciones contractuales no laborales, etc.)
- Externas: frente a la Agencia Española de Protección de Datos, clientes, proveedores, otras Administraciones Públicas, asociaciones y cualquier otro tercero

Análisis de la utilidad del DPO en las organizaciones y especialidades en función de los sectores de actividad

El DPO en entidades del sector público: peculiaridades

Llámenos ahora y ahorre **200€***

* Si efectúa el pago hasta el 21 de Febrero

91 700 48 70 • dmayo@iirspain.com

INSCRIPCION

+ INFO @

CALENDARIO
2014

Programa

Relevancia del DPO en la coordinación de políticas de grupo

Responsabilidad jurídica del DPO

- Distinción: responsabilidad de la organización vs. responsabilidad del DPO
- Responsabilidades administrativa, laboral, civil (contractual o extra contractual) y penal
- Análisis de responsabilidad personal del DPO

Pros y contras de la designación de un DPO interno vs. proveedor de servicios externos

Leticia López-Lapiente
Asociada Principal
URIA MENENDEZ

CASO PRACTICO

Data Protection Officer: una visión práctica del ejercicio de la función del DPO en el Ayuntamiento de Madrid

Nieves Ramírez Neila
Jefe de Departamento de Protección de Datos
AYUNTAMIENTO DE MADRID

INTERVENCION ESPECIAL

Evolución en la negociación y redacción de la Normativa Europea para la Protección de Datos. Las implicaciones en la nueva figura del Data Protection Officer

- Nuevo marco europeo para reforzar el compromiso activo de responsables y encargados de tratamiento de datos con el adecuado manejo de la información personal
- Hacia un modelo que se aleja del uso de instrumentos de control previo y pretende que las empresas adopten **medidas proactivas** que garanticen la protección de la privacidad
- Data Protection Officer: **instrumento de esa nueva "accountability" empresarial o carga adicional para la empresa**

Rafael García Gozalo
Head of the International Department
AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS

Quién debe asistir y por qué

Las actuales políticas de Protección de Datos exigen a todas las empresas un control exhaustivo de los datos personales que manejen. Por eso es imprescindible actualizar sus conocimientos para todos los **Responsables de Protección de Datos y Responsables de Ficheros**.

Del mismo modo, para los **Compliance Officer** y **Directores de Asesoría Jurídica** porque necesitan garantizar la legalidad de todos los procesos que se llevan a cabo en la empresa.

Ante estas nuevas necesidades de las empresas, este Seminario es de mucha utilidad para **Despachos de Abogados** que ofrezcan las garantías necesarias para el tratamiento adecuado de datos personales que requiere el cliente.

CON AGRADECIMIENTO A



MEDIA PARTNERS



www.iir.es

INSCRIPCION

+ INFO @

CALENDARIO
2014

COURSE RATING ★★★★★

96% | SATISFACCION

Compruebe la calidad de este Seminario a través de los comentarios de nuestros asistentes a las anteriores convocatorias



“Muy interesante e instructivo. Los ponentes han estado a gran altura en la materia del Seminario, sus ponencias las han preparado muy bien y han conseguido que la jornada haya resultado muy amena”

Julián González

**Jefe de División de Sistemas de Información
BANCO DE ESPAÑA**

“Interesante al enfocar y prever la evolución de la materia en los próximos años”

José María González

**Security Officer
AMADEUS**

“En una situación tecnológica cada día más universal y con más capacidades de interpretación estas iniciativas son las que llevan a que todo funcione sin sobresaltos”

Carlos Eloy López Blanco

**TIC
HIJOS DE RIVERA**

“Buena organización y calidad de los ponentes”

Mónica Pardo

**Responsable de Protección de Datos
BANCO MEDIOLANUM**

www.iir.es

Planifique su Formación

Agenda 2014



Acceda a la agenda más completa de formación para directivos enfocada a todas las áreas de la empresa.

Si no encuentra el curso que necesita, ¡llámenos!

www.iir.es

Documentación ON LINE



¿No puede asistir a nuestros eventos pero está interesado en adquirir la documentación?

Contamos con más de 1.800 documentaciones de los eventos celebrados por iiR, disponga de toda la información pertinente y necesaria para su sector profesional, una herramienta útil de consulta y trabajo.

Contacte con Diana Mayo y solicítenos una propuesta a medida:
91 700 49 15 / 01 79

Especialmente
recomendados para Vd.



● Valoración y Gestión del Riesgo Legal

Madrid, 11 de Marzo de 2014

● Gestión del Departamento de Asesoría Jurídica

Madrid, 12 y 13 de Marzo de 2014

● Competition Law Compliance

Madrid, 18 y 19 de Marzo de 2014

● Contratos Internacionales en Inglés

Madrid, 19 y 20 de Marzo de 2014

● Corporate Compliance Officer

Madrid, 8 y 9 de Abril de 2014

www.iir.es

Beneficios adicionales



Formación Bonificable

iiR España a través de ANCED le puede TRAMITAR SU BONIFICACION

Beneficiarse de las bonificaciones de la Fundación Tripartita para la Formación en Empleo-FTFE, nuestros cursos cumplen con el mínimo de horas exigido y además le proporcionamos toda la documentación para que el mismo sea bonificable. Solicite más información.



Alojamiento

Beneficiarse de la **mejor tarifa disponible** en el Hotel correspondiente y en los Hoteles de la Cadena NH haciendo su reserva a través de Barceló Viajes, e-mail: mad-barcelona@barceloviajes.com o Tel. 91 277 92 21, indicando que está Vd. inscrito en un evento de iiR España.



Transportistas Oficiales

Los asistentes a los eventos que iiR España celebre obtendrán un **descuento** del **45%** en Business y del **50%** en Turista sobre las tarifas completas en los vuelos con Iberia e Iberia Express. En los vuelos operados por Air Nostrum obtendrán un **30% de descuento** sobre tarifas completas Business y Turista. La reserva y emisión se puede hacer en: SERVIBERIA (902 400 500), Oficinas de Ventas de IBERIA, www.iberia.com/ferias-congresos/ y/o Barceló Viajes, indicando el Tour Code BT4IB21MPE0005.

Cancelación

Si Vd. no puede asistir, tiene la opción de que una persona le sustituya en su lugar. Para cancelar su asistencia, comuníquenoslo con, al menos, 2 días laborables antes del inicio del evento. Se le enviará la documentación una vez celebrado el evento (**) y le será retenido un 30% del precio de la inscripción en concepto de gastos administrativos. Pasado este periodo no se reembolsará el importe de la inscripción. iRR le recuerda que la entrada a este acto únicamente estará garantizada si el pago del evento es realizado antes de la fecha de su celebración. Hasta 5 días antes de la celebración del evento, iRR se reserva el derecho de modificar la fecha del curso o anularlo. En estos casos se emitirá un vale por valor del importe abonado aplicable a futuros cursos. En ningún caso iRR se hará responsable de los gastos incurridos en desplazamiento y alojamiento contratados por el asistente.

(**) En caso de cancelación del evento por parte de iRR el asistente podrá elegir la documentación de otro evento)

Inscríbase ahora

Contacte con Diana Mayo a través de estas opciones:



Centralita **91 700 48 70**
91 700 49 15 / 01 79



dmayo@iirspain.com



Núñez de Balboa, 116
28006 Madrid



www.iir.es

Nos pondremos en contacto con Vd. para confirmar su inscripción

☐ Data Protection Officer

Madrid, 27 de Marzo de 2014

BS1687

Hotel NH Príncipe de Vergara

Príncipe de Vergara, 92. 28006 Madrid. Tel. 91 563 26 95

PRECIO

1.299€ + 21% IVA

* Si efectúa el pago

Hasta el 21 de Febrero

1.099€ + 21% IVA

CONSULTE
PRECIOS ESPECIALES
PARA **GRUPOS**

Div.B/MB

iIR le recuerda que la inscripción a nuestras jornadas es personal

☐ Formación a su medida

☐ Estoy interesado en su documentación



@iIR_Spain
#iIREventos



facebook.com/
iirspain



Empresa
iiR España



youtube.com/
iirspana



flickr.com/photos/
iirspain